

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

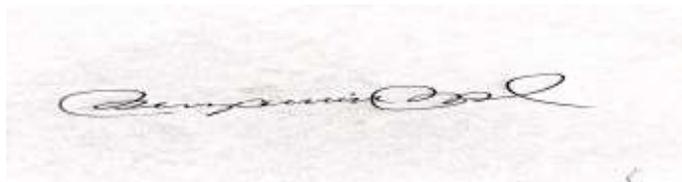
Clase de PROCESO	Demandante	Demandado	
ORDINARIO	PATRICIA MARTINA VERGEL CALVO	SEPEM Y SISRLYE ARDILA	<a href="#">TRASLADO</a>

RAD. No. 13001-3105-003-2022-00161-00

En la fecha se corre traslado de la solicitud de nulidad presentada por la demandada SHIRLEY ARDILA AGUIRRE.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, 27 de abril 2023.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO  
SECRETARIO

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

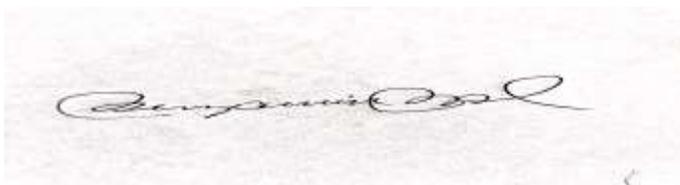
Clase de PROCESO	Demandante	Demandado	
EJECUTIVO	DAVID PAREDES MARRUGO	CARIBE MAR DE LA COSTA S.A. ESP	<a href="#">TRASLADO</a>

RAD. No. 13001-3105-003-2017-00572-00

En la fecha se corre traslado del recurso de reposición presentado por el apoderado de la demandada CARIBE MAR DE LA COSTA S.A. ESP.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, 27 de abril 2023.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO  
SECRETARIO

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

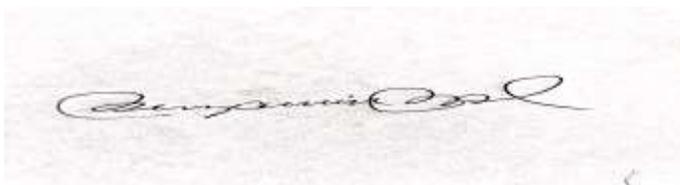
Clase de PROCESO	Demandante	Demandado	
EJECUTIVO	ORGANIZACIÓN RIVEROS DÍAZ S.A.S.	VILMA ALVAREZ MARTINEZ	<a href="#">TRASLADO</a>

RAD. No. 13001-3105-003-2022-00264-00

En la fecha se corre traslado del recurso de reposición presentado por la parte demandante.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, 27 de abril 2023.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO  
SECRETARIO

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

Clase de PROCESO	Demandante	Demandado	
EJECUTIVO	PROTECCIÓN S.A.	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	<a href="#">TRASLADO</a>

RAD. No. 13001-3105-003-2022-00103-00

En la fecha se corre traslado del recurso de reposición presentado por la parte demandante.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G. del P.

Cartagena, 27 de abril 2023.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO  
SECRETARIO